



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE: TET-JDC-084/2022.

**PARTE ACTORA: AMADA ESPINOZA
FLORES, SÍNDICA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TEOLOCHOLCO,
TLAXCALA.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE
TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en dieciocho de noviembre de dos mil veintidós---
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha diecisiete
de noviembre del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las once horas
con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y
notifica al Presidente Municipal de Teolocholco, Tlaxcala a la parte actora
y, a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo
constante de una foja útil. DOY FE.



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

ACTUARIO

OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

